

EL NIÑO EN EL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO*

Nota de redacción: "Trabajo de menores", "Pérdida de la niñez", "Stress profesional", "daños psíquicos y físicos", "invalidez temprana" y otras expresiones se usan con más y más frecuencia en la discusión sobre el entrenamiento deportivo de los niños. Con la creciente divulgación internacional y significación social del deporte y sus resultados, se crea también para el "tercer mundo" el problema del entrenamiento de los niños. Con gran complacencia, irreflexivamente y menos controlado que en otros países, copian ciertos mecanismos y (malas) costumbres del extranjero, en lo cual se pregunta poco o no se analiza sobre las consecuencias y resultados de estas prácticas bajo aspectos pedagógicos, psicológicos o sociales. Sin embargo, además de la simple pregunta sobre lo realizable (¿Qué se puede hacer?), especialmente con respecto a menores de edad y bajo aspectos pedagógicos, se debería pensar precisamente en la responsabilidad (¿Qué (no) debe hacerse?). Con el fin de no caer en una posición totalmente negativa frente a este tema, la Comisión "Pedagogía del Deporte" de la Sociedad Alemana para la Educación ha emitido la siguiente resolución que será publicada por ser considerada de interés en el ámbito de la Educación Física y deporte competitivo a nivel latinoamericano.

Problemática

El entrenamiento deportivo es una actividad educacionalmente importante, aún cuando los participantes temporalmente no lo consideren así. El entrenamiento deportivo se convierte en objeto de especial responsabilidad pedagógica en esa medida en que llena el tiempo que queda libre de las tareas escolares y caseras de los niños y jóvenes. El esfuerzo cuantitativo y cualitativo de entrenamiento observable con relación a una carrera

en deporte de alto rendimiento implica un sinnúmero de influencias deseadas y no deseadas importantes educativamente, las cuales urgentemente requieren de un análisis teórico-educacional y evaluaciones pedagógicas.

El hecho de una creciente necesidad de tiempo para la preparación deportiva se fundamenta en que solo se pueda lograr optimizar el rendimiento a largo plazo a través del desarrollo. Aquí es indispensable diferenciar entre tipos de deporte que exigen una actividad no específica de un tipo de deporte, más bien amplio y aquellos que exigen acostumbrarse temprano al ambiente deportivo específico y finalmente aquellos en los cuales se cree que ya desde la niñez se tiene que realizar un entrenamiento de rendimiento dirigido con el fin de producir altos rendimientos, en vista que las configuraciones corporales en la niñez y la posibilidad de influirla representan condiciones especialmente ventajosas para el rendimiento.

Para esta última forma nombrada no existe legitimación pedagógica. Pues la presión (coacción) inherida a ésta, que no puede ser justificable por los niños y para los niños ya que la competencia a nivel nacional e internacional, conduce a un recargo físico de entrenamiento extremadamente alto y a un stress físico extremo en la situación de competencia, en lo cual la dependencia de la opinión pública y las organizaciones de ligas juegan un papel importante. Debido a los efectos incontrolables sobre otras funciones y áreas vitales de los niños involucrados no se puede tolerar un "entrenamiento de alto ren-

* Tomado de "Sportunterricht", Vol. 30, No. 4, p. 148.

dimiento" de tal índole.

En este contexto aprobamos explícitamente que en algunas ligas deportivas se puede ya comprobar un cambio en la tendencia como por ejemplo, la decisión de aumentar la edad mínima para la participación en competencias de las gimnastas, pero donde la medida adoptada todavía no es suficiente para desuchar totalmente las dudas expresadas.

En un entrenamiento deportivo específico, estructurado con gran amplitud, seguramente no se presentan problemas especiales fuera de los comunes en la estructuración de la enseñanza del deporte (educación física). Por tanto, las siguientes declaraciones en primera instancia están dirigidas a las estructuras de secuencias de entrenamiento, en las cuales se exige acostumbrarse desde temprana edad a un ambiente específico para el tipo de deporte.

Condiciones para un "entrenamiento responsable de niños".

¿Bajo qué condiciones se puede justificar una "fase de preparación para un entrenamiento deportivo de rendimiento", denominada aquí como "entrenamiento de niños"? Parece de poca ayuda, rechazar globalmente el deporte de rendimiento. Por consiguiente, se deben identificar algunos elementos importantes, que se orienten según las ideas fundamentales de cansancio, competencia social y desarrollo de variadas habilidades individuales y que deben aportar los indicios para justificar pedagógicamente el "entrenamiento de niños".

Solidaridad intrahumana – aislamiento individual

"El entrenamiento de niños" se puede estructurar de tal forma que sean fructíferas una gran variedad de formas de interrelación entre los participantes e involucrados. Solo entonces el entrenamiento se presenta como un campo del aprendizaje social. Pero también se puede estructurar (dividir) en períodos de entrenamiento individual hasta tal

punto que las condiciones sociales entre los entrenados desaparecen y las interrelaciones sociales entre los entrenados y el entrenador se acortan a solamente indicaciones para maximizar el entrenamiento y el rendimiento. Tal aislamiento de un solo deportista en el proceso de entrenamiento se tiene que rechazar, especialmente para el "entrenamiento de niños".

Alegria por el rendimiento deportivo – Instrucción impersonal de rendimiento.

Precisamente para niños, que se encuentran en la preparación para un entrenamiento de alto rendimiento, se debe hacer énfasis en el estímulo principal para que el entrenamiento provenga de la alegría del niño, por sus necesidades individuales de movimiento para practicar el deporte y del atractivo especial del tipo de deporte. En el entrenamiento de niños, los procesos de aprendizaje deben ser dirigidos primordialmente hacia la auto-comprobación (auto-ratificación). Se debe contrarrestar la obtención del triunfo (el ganar) material o de prestigio como fuente primordial y única para un entrenamiento. Toda explotación (empleo, aprovechamiento) de las ambiciones deportivas del niño por terceros no es aceptable para su integridad personal, no tiene lugar en un "entrenamiento de niños" pedagógicamente responsable (justificable).

Riqueza de experiencia – pobreza de experiencias.

El valor de la experiencia en el "entrenamiento de niños" no debe limitarse sólo a la experiencia única o puramente de aumentar el rendimiento. No se debe perder de vista el área ya mencionada de experiencias sociales, vivir diferentes secuencias deportivas del movimiento y de existencia o del ejercicio deportivo al aire libre, solo para mencionar algunos ejemplos.

Cogestión – gestión externa

Ya durante las reflexiones sobre la organización de un "entrenamiento de niños" se debe adoptar como objetivo, que a medida que

crece el niño entrenado también se le debe dejar participar más y más en la estructuración de su entrenamiento.

El no debe llegar a depender del entrenador, mas bien debe lograr una creciente independencia a medida que va madurando en su formación en entrenamiento y de competencia.

Promover habilidades individuales – Sobrecarga inadecuada.

Un principio general en la elección del recargo (dificultad, esfuerzo) en el "entrenamiento de niños" debe ser: evitar la sobrecarga en el área física y síquica.

No solo se debe mantener este principio, porque su descuido perturbaría sensiblemente a la larga un mejoramiento del rendimiento, sino también puede conducir a considerables perturbaciones en el desarrollo físico, síquico y moral de un niño.

Períodos dosificados – períodos excesivos.

Los períodos de entrenamiento deben ser dosificados de tal forma que a los niños les quede suficiente tiempo para sus otros intereses en su tiempo libre. El bloqueo que ocurre por motivo de períodos excesivos de entrenamiento, tienen que ser rechazados desde el punto de vista pedagógico como una restricción de las posibilidades (oportunidades) del desarrollo en la niñez.

Bajo grado de compromiso (obligación) – alto grado de compromiso.

El grado de compromiso de mantener un entrenamiento a través de un periodo más o menos largo no se puede fijar muy alto para los niños. El niño tiene que tener la oportunidad de variar en cuanto al contenido de su orientación aún dirigido a actividades no relacionadas con el deporte, sin que esté enfrentando represalias. Al aumentar la conciencia y aumentar el entendimiento de y por la práctica del entrenamiento y la competencia, puede con base en la autodecisión deportiva, aumentar el grado de compromiso por el en-

trenamiento y por la competencia.

EXIGENCIAS

En los "preparativos para un entrenamiento de rendimiento" durante la época de la niñez se deben tener en cuenta primordialmente las siguientes exigencias:

- a) Los niños que se encuentran en proceso de entrenamiento, deben ser capacitados, al mismo tiempo, para guardar cierta distancia y reflexión frente a la actividad y el rendimiento deportivo. El respeto por la propia salud así como la dignidad y el bienestar del contrario debe ser un principio inmodificable desde el comienzo de una actividad de entrenamiento o de competencia.
- b) El "entrenamiento de niños" puede tener como objetivo una medida prudente de optimizar el rendimiento, pero no como objetivo indispensable la maximización del éxito. Es necesaria la reflexión sobre los medios que se han de emplear y las posibles consecuencias en este contexto.
- c) Las reflexiones pedagógicas conducen siempre a la exigencia de espacio y períodos libres para el niño, dentro de los cuales él pueda satisfacer sus necesidades inmediatas. El "entrenamiento de niños" tiene que incluir tales espacios o períodos libres.
- d) La individualidad del niño y gran variedad de oportunidades para su subsecuente desarrollo tienen que ser reconocidas por el entrenador y tomadas en consideración como condiciones indispensables de su organización deportiva. La responsabilidad para el desarrollo global del niño tiene que tener prelación ante las normas de entrenamiento y de competencia.

Cuando el "entrenamiento de niños", en la forma aquí descrita, tiene responsabilidad pedagógica, ofrece valiosas oportunidades de desarrollo para los niños participantes. Pero si se practica como "entrenamiento de alto rendimiento o de resistencia", entonces des-

de el punto de vista de la responsabilidad pedagógica tiene que ser condenado categóricamente. Seguramente, lo que se ha dicho aquí refiriéndose a niños es valedero en gran medida para los jóvenes y se puede tomar en cuenta en las reflexiones para todo el deporte del alto rendimiento.

Con el fin que no se produzca la impresión que ahora también la pedagogía se tenga que enfrentar primordialmente o tal vez exclusivamente con asuntos del deporte de alto rendimiento, se llama la atención categórica-

mente al significado especial de la responsabilidad pedagógica-deportiva para el manejo de actividades deportivas en toda la población.

Esto vale aún más cuando en la discusión pública puede ocasionalmente producirse la impresión que ésta área se abandona un poco. Las ligas (clubes, organizaciones) y el estado no deben cejar en sus esfuerzos de garantizar o asegurar una oferta en deportes para todos los grupos sociales de la población.